La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la construcción del "Circuito Carlos Romero", en la localidad de Tólhuin, de la Asociación de Corredores de Turismo Carretera Fueguino de nuestra Provincia.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 21 DE AGOSTO DE 1997.

RESOLUCION Nº 217

/97.-

0. HERRERA
113 Legislativo
114 Provincial

MIGUEL ANGEL GASTRO VICE - GÖBERNADOR Presidente Podel Legislativo